

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0075

Fecha: 10-12-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2015 00304	Verbal	PEDRO MARIA PINZON LOZANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve aclaración providencia ACALRA NUMERAL 2 SENTENCIA DE FECHA 21-10-2016. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2017 00551	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	OSCAR RICARDO OLARTE GONZALEZ	Auto ordena oficial A LA OFICINA DE REPARTO PARA ABONO DE DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2018 00034	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JORGE LUIS LEON PEREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AUTO NOMBRA CURADOR AD LITEM. DR. SERGIO ANDRES BELLO MAYORGA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00037	Abreviado	RENTANDES SA	ALCOMERINTER	Auto requiere REQUIERE AL ABOGADO WENSESLAO MALAVER BERNAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00226	Abreviado	INMOBILIARIA CARBONE Y ASOCIADOS S.C.A. INACAR S.C.A.	TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO DE 24-AGOSTO/2020. SIN CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	09/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00608	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	FERNANDO ANTONIO BALLE FONTECHA	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE AUTO DEL 30-09-2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00608	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	FERNANDO ANTONIO BALLE FONTECHA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 AUTO ORDENA SEGUIR ADELA TE EJECUCION. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00671	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CONSUELO SANCHEZ	Auto ordena oficiar OFICIAR A LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00671	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CONSUELO SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud SIN EFECTO OFICIOS. ORDENA OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	09/12/2020	
11001 31 03 038 2019 00671	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CONSUELO SANCHEZ	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. REVOCA AUTO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito -de-bogota	09/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-12-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNE OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>